

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2020-0850

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2020

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: Cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C
070-2020

En respuesta al oficio N° GADDMQ-SGCM-2020-2827-O de 20 de agosto de 2020, y en referencia a la RESOLUCIÓN REFORMATORIA A LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO N° C047-2020, me permito remitir la información que se solicita, con el siguiente detalle:

1. Informe que contenga el diagnóstico pertinente de la situación epidemiológica, detalle de los recursos que invierte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Estrategias y acciones que adopta para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19, precautelando la vida y salud de los ciudadanos, en el ámbito de sus competencias

Al respecto se anexa la siguiente información:

Anexo 1. Situación epidemiológica del DMQ

Anexo 2. Recursos que invierte el MDMQ. Cuadro de procesos contractuales relacionados a la emergencia sanitaria.

Anexo 3. Estrategias y acciones para luchar contra el COVID-19. Avances de la implementación en el DMQ.

2. Solicitar a la Secretaría de Salud presente los informes actualizados y certificados de los respectivos laboratorios que reflejen el porcentaje de procesamientos de pruebas y resultados obtenidos

Esta información se encuentra en:

Anexo 4. Procesamiento de pruebas y resultados obtenidos por parte de los laboratorios. Se adjunta reporte de la Universidad Central del Ecuador.

3. Cumplimiento del cronograma semanal de toma y procesamiento de pruebas, para detección del SARS-CoV-2(COVID-19) en la población del Distrito Metropolitano de Quito, que incluya datos estadísticos y oportunos, respetando el derecho a la intimidad para garantizar la confidencialidad individual, respecto de los resultados positivos y negativos.

El detalle de esta información se encuentra en:

Anexo 5. Cumplimiento del cronograma y estadísticas

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2020-0850

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2020

4. Detalle de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de las condiciones y respectivo cumplimiento del contrato o contratos correspondientes para atender la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19); y donaciones en el Distrito Metropolitano de Quito.

Esta información se detalla en el:

Anexo 2. Recursos que invierte el MDMQ. Cuadro de procesos contractuales relacionados a la emergencia sanitaria.

Anexo 7. Matriz de donaciones.

5. Resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias y acciones para disminuir la curva de contagio

Esta información se la detalla en el:

Anexo 6. Atenciones en el CAT, en las Unidades Metropolitanas de Salud, los puestos de atención a nivel del DMQ, y de SIPAQ

Respecto a la disposición transitoria, se ha coordinado con la Secretaría Metropolitana de Comunicación, quien es responsable de la administración de la página web del Municipio, y nos ha proporcionado el enlace de acceso a la información (en la sección de banners informativos) para publicar la información sobre contrataciones realizadas por la Secretaría de Salud y sus Unidades Metropolitanas, mientras dure la emergencia sanitaria. Se adjunta capturas de pantalla.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ximena Guadalupe Abarca Durán
SECRETARIA DE SALUD DMQ

Anexos:

- ANEXO 1 Situación Epidemiológica del DMQ.pptx.pdf
- ANEXO 2.1 SSProcesos contractuales por emergencia sanitaria.xlsx.pdf
- ANEXO 2.2 UMSNProcesos contractuales por emergencia sanitaria.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2020-0850

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2020

- ANEXO 2.3 UMSCProcesos contractuales por emergencia sanitaria.pdf
- ANEXO 2.4 UMSSProcesos contractuales por emergencia sanitaria.pdf
- ANEXO 3. AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN.pdf
- ANEXO 4 y 5 PROCESAMIENTO y CRONOGRAMA_al 4 sept.pdf
- ANEXO 6 Atenciones UMS- Puntos de Atención- CAT y salud Mental 7 sept.pdf
- ANEXO 7. MATRIZ DE DONACIONES.pdf
- UCE Procesamiento.pdf
- INFORME TÉCNICO DE MEDIDAS 8 sept.pdf